Núm. 44. Martes 28 de Octubre de 1834. 5 cuartos.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Ayuntamiento de la M. H. villa de Madrid con fecha de 16 del actual me dice lo siguiente.

Acompaño á V. S. los dos adjuntos egemplares del *Programa* mandado formar por S. M. al Ayuntamiento de esta M. H. villa para la empresa de conduccion de agua potable á la misma; esperando que V. S. se sirva disponer se inserte en los periódicos de esa ciudad, segun asi lo tiene resuelto tambien S. M., no dudando el Ayuntamiento que V. S. se tomará esta molestia, ofreciéndose al tanto en lo que pueda complacerle. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Octubre de 1834. = Marqués de Pontejos. = Señor Gobernador civil de la provincia de Orense.

PROGRAMA QUE SE CITA.

El Ayuntamiento de esta M. H. Villa, á consecuencia de la Real orden de 23 de Junio de este año, que le fue comunicada por el Sr. Gobernador civil de esta Provincia, en la que se manifiesta que S. M. la Reina Gobernadora á nombre de su augusta Hija Doña Isabel II, enterada de las privaciones, incomodidades y desaséo que ocasiona en Madrid la escaséz de aguas, persuadido su Real ánimo del fundado temor de que estos males vayan en aumento, atendida la rapidéz con que crece la poblacion, la progresiva disminucion de las fuentes, y lo costoso, ineficáz y mezquino de los métodos acostumbrados para aumentar su caudal; y considerando asimismo lo ventajoso que será para la comodidad y recreo de los habitantes de esta Villa hacer su clima mas suave con la multiplicacion de los arbolados y plantaciones, que solo pueden prosperar con abundantes riegos; y finalmente, para abaratar los productos agrícolas en que se apoya la existencia de las clases menesterosas, y convertir en vegas feraces los áridos campos que la rodean; se ha servido autorizar al mismo Ayuntamiento para que pueda invitar, como lo hace, á todas las personas, asi nacionales como estrangeras, que por sí solas ó por compañías formadas segun Reglamento de comercio, quisiesen interesarse en la conduccion de aguas al menos en cantidad de doscientos reales, con arreglo á la medida de esta M. H. Villa, á los puntos convenientes de la capital ó su recinto esterior, bajo las utilidades que puedan con ventaja cubrir los gastos que se originen al empresario ú empresarios, y son las que en seguida se manifiestan, dirigirán sus proposiciones cerradas al Sr. Gobernador civil de esta Provincia, y en plica reservada sus respectivos nombres, en el preciso término de seis meses contados desde la fecha de este anuncio.

CONDICIONES.

1.ª Los aspirantes deberán obligarse á conducir al punto ó puntos mas elevados de Madrid, ú á aquellos desde donde fuere mas fácil hacer la distribucion en los barrios, un caudal de agua que no baje de doscientos reales.

2.ª El sugeto ó compañía á cuyo favor quedare la empresa, podrá tomar el agua potable en los sitios y parages que mas les conviniere, salvo siempre el derecho de tercero.

3.ª El empresario ú empresarios podrán valerse libremente del ingeniero ó ingenieros nacionales ó estrangeros que tuvieren á bien eligir, y no se le sujetará á seguir en las obras otros planos que los que su pericia les hiciere formar; sin embargo, siempre que los pidiesen se les facilitarán, con calidad de devolucion, todos los planos, datos y noticias hasta aqui reunidas, para que sirvan de instruccion.

4.ª El Ayuntamiento no anticipará fondos algunos al empresario, siendo de cuenta de este el adquirirlos por los medios que estimare mas oportunos, pudiendo hacerlo por medio de asociaciones con nacionales y estrangeros, repartiendo entre unos y otros las accio-

nes en que se dividiere el capital, las cuales correrán libremente en las transacciones mercantiles de España bajo la proteccion de S. M.

5.ª El Ayuntamiento se obliga á tomar al empresario doscientos reales de agua potable, comprándola al precio, modo y plazos que se estipulen, afianzando el pago á satisfaccion del empresario.

6.ª Si el empresario facilitare un caudal de agua potable, superior al de doscientos reales que le comprará el Ayuntamiento, como queda espresado en la condicion anterior, será dueño absoluto del esceso, pudiendo disponer de él segun se lo sugieran sus intereses.

7.ª Si el empresario lo solicitáre del Gobierno, le facilitará este el número de presidarios que de acuerdo con la Direccion de Presidios tuviese á bien otorgarle; pero en el caso de concedérselo, el empresario satisfará el haber completo que les abona el Estado, y arreglará con la misma Direccion las condiciones bajo las cuales deba realizarse.

8.ª La persona ó compañía á cuyo cargo quedáre la empresa de la conduccion de aguas potables, afianzará á satisfaccion del Ayuntamiento el cumplimiento del contrato, y será estensiva la fianza al pago de los terrenos que ocuparen ó inutilizaren las obras que deban egecutarse, bien sea del público ó de particulares, así como los daños y perjuicios que se ocasionen á los edificios situados en la línea de conduccion de aguas, y no se cancelará la fianza hasta pasados tres años despues de concluida la obra, como plazo preciso para dar esta por bien hecha y segura.

El Ayuntamiento anunciará al público por la Gaceta las proposiciones que el Gobierno apruebe para este proyecto, sin descubrir el nombre del sugeto que las hubiese presentado. =Madrid 4 de Octubre de 1834.=Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento: *Faustino Dominguez*, Secretario.

Lo que se anuncia al público para los efectos que quedan indicados en el referido Programa. Orense 24 de Octubre de 1834. = El Gobernador Civil: *José Rodriguez Busto.*

AVISO AL PÚBLICO.

Á instancias del Señor Gobernador civil de esta Provincia se ha servido S. M. conceder y mandar se establezca una conduccion directa desde esta ciudad á la villa de *Bembibre*, para que pasando por *Ponferrada al Barco, Puebla de Tribes, Burgo de Caldelas y demas pueblos intermedios* puedan estar servidos, y las órdenes de nuestro sabio Gobierno comunicadas á ellos con la brevedad que desea dicho Sr. Gobernador; y por lo tanto, debiendo la referida conduccion establecerse por arriendo en el mejor licitador, podrán estos presentarse al Administrador principal de Correos de dicha ciudad para informarse de los pormenores como han de practicar dicho servicio, bajo las mayores formalidades de contrata: en el bien entendido que el remate se ha de verificar el dia diez de Noviembre próximo venidero.= *Buenaventura Álvarez.*

OTRO.

El Ayuntamiento de la villa de Pontevedra = Hace notorio: Que como Patrono de los Estudios y Escuelas de esta villa, mediante las rentas con que estan dotados no alcanzan para mantener actualmente dos Maestros de latinidad, acordó reunir en una las *dos cátedras de Mayores y Menores*, y provistarla en un solo Maestro, cuya aptitud y demas circunstancias que requiere la enseñanza de la juventud, le habiliten para su desempeño. Con cuyo objeto dispuso sacarla á pública oposicion para en seguida hacer el nombramiento en el mas benemérito. Así, pues, se hace este anuncio, á fin de que los que quieran mostrarse aspirantes, puedan presentar sus memoriales al Ayuntamiento (debiendo venir francos de porte los que se dirijan por el correo), que se admitirán durante el término improrrogable de treinta dias contados desde el de esta fecha: teniendo entendido que la asignacion del Maestro está fijada en 3@ reales; así como tambien que luego que esten reunidas las instancias, concluido dicho término, se señalará el dia en que haya de hacerse la oposicion, dándolo á saber oportunamente por Edictos para noticia de los aspirantes. Pontevedra Octubre 20 de 1834.=C. P.: *Juan Torrecilla de Robles.*=Por su mandato: *José Manuel Lois.*

Noticias biográficas del General MINA.

El General tiene 53 años; egerció la honrada profesion de labrador manejando su pequeño patrimonio hasta la edad de 26 años que inflamado de amor pátrio con la alevosa invasion de *Napoleon*, abandonó su casa y sentó plaza de soldado voluntario en el batallon de Doile. Poco despues se asoció á la guerrilla de su sobrino *D. Javier Mina* en la misma clase de soldado hasta que disuelta por la captura del gefe, siete hombres le reconocieron por tal en 31 de Mayo de 1810, y desde entonces empezó por primera vez á mandar. Al momento fué nombrado comandante en gefe de las guerrillas de Navarra por la Junta de Aragon, y obtuvo sucesivamente de la Regencia del Reino en la campaña de la independencia los grados y mandos siguientes, bien merecidos por su valor, decision, actividad y genio militar, que reunido á un entendimiento claro es la base de la ciencia que despues le ha grangeado una reputacion europea. Coronel graduado y comandante general de las guerrillas de Navarra sin dependencia de otro gefe desde 16 de Setiembre de 1810 hasta 4 de Junio de 1811: Comandante general de infantería y caballería de la division de voluntarios de Navarra, con retencion del mando de su primer batallon, desde 5 de Junio de 1811 has-

ta 16 de Abril de 1812: Brigadier de infantería con el mismo mando desde 19 de Octubre de 1811 hasta 16 de Abril de 1812: Mariscal de Campo en los mismos términos desde 17 de Abril de 1812 hasta 4 de Junio de 1812: Segundo General del séptimo Ejército desde 5 de Junio de 1812 hasta 6 de Setiembre del mismo; y Comandante general del alto Aragon á la izquierda del Ebro, con independencia del General en gefe del séptimo Ejército conservando los mandos anteriores, desde 7 de Setiembre de 1812 hasta 3 de Octubre de 1814.

Desde la primera época de su mando dió idea de su carácter y amor al orden, desarmando á varios gefes de guerrillas que eran el terror de los pueblos y los asolaban de mil maneras, y señaladamente al llamado Echeverría, á quien arrestó por sí mismo en Estella dentro de una casa, le hizo fusilar con tres de sus parciales y reunió los demas á sus soldados: todo esto con fuerzas muy inferiores.

Durante dicha campaña dió y sostuvo, sin contar con los pequeños reencuentros, 143 batallas y acciones de guerra, entre ellas 19 distinguidísimas, como la de Bocafor y Sangüesa en que con 3ↀ hombres escasos derrotó á 5ↀ, les tomó la artillería, é hizo mas de 2ↀ muertos, heridos y prisioneros; la de Arlaban en que derrotó completamente al enemigo, le hizo 700 muertos y prisioneros, cogió un inmenso convoy y rescató de 600 á 700 prisioneros españoles que llevaba á Francia, y la de Mañeru en que aniquiló del todo la division del General Abbé con pérdida de su artillería y cerca de 5ↀ hombres, pasó la mayor parte de la caballería al filo de la espada y persiguió los restos *durante la noche* por espacio *de cinco leguas* hasta las puertas de Pamplona.

Entretuvo en Navarra por espacio de 13 dias 26ↀ franceses que debian haber concurrido de otro modo á la batalla de Salamanca, é impidió que jugasen en ella 80 piezas de artillería. Contribuyó á la decisiva batalla de Vitoria entreteniendo las divisiones de los Generales Clausel y Foix que constaban de 27ↀ hombres. Rompió tres cuadros: el de Plasencia, donde, á pesar de la superioridad del enemigo, hizo prisioneros 1.200 infantes, y degolló toda la caballería: el de Sangüesa, donde acometió con la mayor fiereza á la columna llamada *Infernal*, la quitó 900 hombres y persiguió las reliquias hasta Sos: y el de Lerin y campos de Lodosa, donde puesto á la cabeza de su caballería y á pesar de que el General Barbot se hallaba con 3ↀ hombres y de que 6ↀ mas estaban á tres leguas, rompió repetidas veces el cuadro formado por los enemigos é hizo prisionera una columna de 1.100 hombres, de los cuales solo pudieron escapar el gefe que la mandaba y otros dos. Nunca sufrió sorpresa: solamente al amanecer del 23 de Abril de 1812, vendido por el partidario *Malcarado* que estaba de acuerdo con el General Pannetier y habia retirado las avanzadas sobre Robles, se vió el General cercado en la poblacion por 1ↀ infantes y 200 caballos, y acometido por cinco hombres en la puerta de la casa de su alojamiento; pero defendiéndose con la *tranca* de la puerta, única arma que tenia á mano, mientras que su asistente Luis Gaston preparaba el caballo y montado en seguida con auxilio suyo, los ahuyentó y persiguió por las calles, quitó á uno de ellos el brazo de un tajo, reunió luego algunos de sus valientes y continuó batiéndose tres cuartos de hora para que pudieran salvarse los demas. A Gaston le conservó despues siempre á su lado como á un amigo; á *Malcarado* y el suyo los hizo fusilar, y mandó tambien ahorcar tres alcaldes y un cura párroco mezclados en el complot.

En medio de las fatigas de la campaña y sin contar con recurso alguno del Gobierno, creó, disciplinó y mantuvo 9 regimientos de infantería y 2 de caballería, cuya fuerza total al fin de la campaña ascendía á 15.500 hombres.

Tomó al enemigo 13 plazas fuertes y mas de 14ↀ prisioneros, solamente en el tiempo en que se dió cuartel, con una inmensa artilleria, cantidad de armas, vestuarios y pertrechos. Con pérdida de 5ↀ hombres entre muertos y heridos, hizo sufrir á los franceses la de 40ↀ. Rescató mas de 4ↀ prisioneros españoles, entre ellos algunos Generales. Fué herido repetidas veces de bala de fusil, sable y lanza. Tuvo 4 caballos muertos, y varios heridos en acciones de guerra.

Los Generales franceses contra quienes hizo campaña tan gloriosa fueron:=*Dorsenne*, *Clausel*, *Abbé*, *Caffarelly*, *Soulier*, *Reille*, *Harispe*, *Fornier*, *D'Armagnac*, *D'Agoult*, *Lacoste*, *Barbot*, *Bisson*, *Doufour*, *Cassan*, *Pannetier*, *Roguet*, *Paris* y otros muchos; y aunque hubo á la vez 18 de ellos ocupados en perseguir á nuestro ilustre General, este supo burlar sus esfuerzos y eclipsar sus glorias adquiridas en otras naciones.

Cuando obtuvo el nombramiento de Comandante general del alto Aragon, fué su primer cuidado proteger este pais, limpiándolo de las cuadrillas de hombres armados que lo vejaban só pretesto de hacer la guerra, y formó en él tres batallones de infantería y dos escuadrones de caballería; y habiendo reunido en 1813 la autoridad de Gefe político por disposicion del Gobierno, desempeñó las funciones de este destino, procurando abrir las fuentes de la felicidad pública y hacer reinar por todas partes el buen orden. Tan guerrero como político jamas consintió que se hiciese la menor vejacion á los pueblos, ni dispuso exacciones que no fuesen necesarias: inexorable cuando era preciso castigar, siempre lo verificó despues de largas meditaciones y convencido de la justicia con que procedía. Su máxima favorita era: *El que manda debe de pensar mucho antes de espedir sus órdenes; mas una vez espedidas su ejecucion es indispensable.*

Campaña de Cataluña.

En 23 de Julio de 1822 fué nombrado General en gefe del Egército de operaciones de aquel distrito militar. Inmediatamente pasó á ocupar el puesto que se le confiaba; pero desde Zaragoza manifestó enérgicamente al Gobierno la falsa idea que le habia hecho concebir del verdadero estado de Cataluña, la ineficacia de las fuerzas y recursos que se habían puesto á su disposicion y las inmensas dificultades que se oponian para tranquilizar aquel pais, concluyendo con estas palabras: *Yo debía renunciar hoy mismo el mando; pero acometo la empresa por lo mismo que es tan arriesgada.*

Entró en territorio catalan el 9 de Setiembre con solos 803 infantes y 275 caballos: 33ↀ facciosos ocupaban el Principado y eran dueños de varias plazas y fuertes, teniendo un centro de unidad ó gobierno cual era la titulada *Regencia de Urgel*. El General principió sus operaciones el 13 del mismo mes al frente de 1.776 infantes y los mismos 275 caballos; y poco mas de cuarenta dias le bastaron para organizar su escaso ejército, hacer levantar el sitio de Cervera y apoderarse de *Castellfollit*, de cuya poblacion ordenó la destruccion total en edificios y fortalezas, en castigo de la temeridad de sus rebeldes habitantes y defensores, y del modo con que contestaron á las repetidas intimaciones que se les hicieron. Para escarmiento de otros mandó el General que sobre sus ruinas se pusiese la siguiente inscripcion:

AQUÍ EXISTIÓ CASTELLFOLLIT:

¡PUEBLOS, TOMAD EGEMPLO!

¡NO ABRIGUEIS Á LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA!

Esta medida, dictada y egecutada al principio de la campaña, produjo los efectos mas saludables, evitando el derramamiento de sangre, y acelerando la pacificacion de Cataluña.

Tomó despues la plaza de *Balaguér*, derrotó á los facciosos en *Torá*, *Artera*, *Orcan*, *Pobla*, *Velvert* y *Puigcerdá*, siempre con una tercera parte menos de fuerza; y en los memorables dias 28 y 29 de Noviembre arrojó al territorio frances millares de aquellos alucinados, y aun á la misma *Regencia* privándola hasta de sus papeles.

Ocupó despues la ciudad de Urgel desalojando de ella á los facciosos en cuatro dias, y formalizó el bloqueo de la Seo, que duró 74 dias contra una numerosa guarnicion abastecida de todo lo necesario, sin tener por su parte ni una sola pieza de artillería que opóner á 46 con que contaba el enemigo, en la estacion mas cruda, estando casi desnudos sus soldados, teniendo que cubrir una escabrosísima y dilatada línea, para la que apenas bastarian sestuplicadas fuerzas, y finalmente presentando el estraordinario egemplo de ser tantos los sitiados como los sitiadores. La mañana de la evacuacion de la fortaleza espiaron sus delitos 600 facinerosos, que de tales se componia la mayor parte de la guarnicion, quedando tendidos en el campo.

En 26 de Diciembre de 1822 ascendió al empleo de teniente general.

Dueño de la fortaleza de Urgel, atravesó por medio de los enemigos con la comitiva de solas siete personas las 38 leguas que hay desde aquel punto á Barcelona, se presentó repentinamente en esta plaza, escitó el patriotismo de sus habitantes; reunió algunos fondos que necesitaba, y regresó á los seis dias á Cervera, en donde se encontró con el nombramiento de Caballero gran cruz de la Orden de San Fernando con que el Rey recompensó su mérito adquirido por la toma de dichas plazas, cuya posesion le proporcionó por primera vez obrar en combinacion con las demas divisiones del Ejército. Entonces dispuso un movimiento general muy propio de su carácter y de su grandiosa capacidad militar, por el cual formando una línea estensa desde *Camprodon á Figueras*, y cogiendo dentro de ella todas las grandes masas de facciosos, les obligó á meterse en Francia simultáneamente. Así acabó gloriosamente la primera parte de esta campaña en 17 de Marzo de 1823, sin que le quedasen enemigos que vencer, pues á todos aniquiló de derrota en derrota, no de aquellas que se llaman así por un abuso lastimoso de palabras, sino de las verdaderas y efectivas. El General Mina llama siempre á cada cosa por su nombre.

Pero la invasion francesa iba á verificarse y no habia en Cataluña medios ni gente para contrarrestarlas. El General convocó en Vich á los cuatro Gefes políticos del distrito y á dos individuos de cada una de sus diputaciones, á quienes espuso el triste estado del Ejército. Se le acordó un subsidio de 30 millones destinados á provisionar las plazas y á sostener las tropas durante el tiempo que en la imposibilidad de hacer frente al enemigo contemplaba necesario para fatigarlo, diseminar sus fuerzas y atacarlo con éxito; mas desgraciadamente este subsidio no pudo hacerse efectivo sino en una pequeña cantidad. A pesar de esto, las plazas fueron abastecidas; sus guarniciones arregladas del modo que habia arbitrio, y con la pequeñísima fuerza de 6Ɔ hombres se mantuvo el General en el campo por espacio de dos meses y medio largos contra todo el poder del cuarto cuerpo del mando del Mariscal Moncey que ascendia á 20Ɔ infantes con su correspondiente caballería, secundado por 7Ɔ facciosos, y favorecido de un partido que todos sabemos lo que podia.

Fueron infinitos los movimientos y marchas que para esto necesitó hacer, entre ellas cuatro entradas en Francia con el doble objeto de conmover aquel pais y de llamar la atencion de las tropas invasoras. Los partes del enemigo son documentos bien fehacientes del inmenso mérito que en aquella ocasion contrajo el General y de la destreza militar que acreditó.

Siguió la memorable retirada de Nuvia á mediados de Junio, en que un temporal inaudito levantó una horrorosa ventisca, y haciendo desaparecer todo camino con la nieve, produjo la pérdida de la mitad de la columna que quedó prisionera despues de batirse tenazmente y ocasionó al General varias caidas lastimándole considerablemente el pecho y casi inutilizándole una pierna. Atacado por fuerzas diez veces mayores, salvó sin embargo el resto á espensas de seguir marchando 33 horas y llegó á Urgel á las 12 de la noche del 15, desde donde, cambiando la genfe estropeada por otra de la guarnicion, salió para Barcelona, y llegó á esta plaza casi moribundo.

Allí resistió heróicamente cuatro meses á fuerza de constancia y firmeza contra compromisos y apuros de mas de un género, y conservó hasta el último estremo el lustre de las armas españolas á pesar de hallarse postrado en el lecho del dolor con muy pocas esperanzas de vida. Por fin, disuelto el Gobierno constitucional, restituido el Rey al poder absoluto y reforzado el enemigo por el quinto cuerpo al mando del General Lauriston, concluyó con el Mariscal Moncey el tratado de 25 de Octubre de 1823, tratado digno de los bravos del Ejército de Cataluña, y uno de los mas honoríficos que refiere la historia militar. En virtud de él se puso á su disposicion el bergantin de guerra francés *le Couracier* á bordo del cual arribó á *Plimouth* con todos los Oficiales é individuos que pudieron seguirle, habiendo recibido durante la navegacion las atenciones y honores que los valientes tributan á los Generales distinguidos aun cuando hayan sido sus mas temibles contrarios. Cuando llegó á Londres todos querian conocerle: tal era la fama de sus hechos de armas; pero desgraciadamente su salud se hallaba muy decaida, apenas podia sostenerse sin ayuda. Los mas distinguidos profesores se dedicaron á asistirle con el mayor esmero y desinterés, y logrando al fin su restablecimiento, recibió en aquella generora nacion las distinciones propias de un pueblo grande y libre. Allí se le han prodigado por las personas mas notables de todos los colores y partidos, honores que los ingleses nunca tributan sino al verdadero mérito, mucho mas cuando se trata de estrangeros; y allí con la continuada lectura, con el trato de los hombres grandes y con el cultivo de la esquisita sociedad, ha perfeccionado sus conocimientos.

Jamas las fuerzas de su ejército en Cataluña llegaron á 21Ɔ hombres. Solo para guarnecer las plazas se necesita 25Ɔ; de manera que teniendo algunas de ellas con la mitad de su dotacion, las mas con dos tercios, y muy rara con el completo, únicamente le quedaban para operar en el campo los 6Ɔ hombres de que hemos hablado, á pesar de que siempre lo hizo con cuatro, cinco, y hasta seis divisiones. Los recursos pecuniarios que recibió del Gobierno durante esta campaña, solo ascendieron á tres millones de reales; pues aunque se enviaron libranzas de mayor importe, no fueron realizables. Todo lo demas tuvo que proporcionárselo su fecundo ingenio, y hasta hizo moneda de los cañones inútiles. La correspondencia con el mismo Gobierno fue siempre dificultosa y en largas temporadas interrumpida. A veces no la tuvo sino verbal; y el último oficio que llegó á sus manos el 5 de Octubre era de fecha de 2 de Setiembre.

Forzados á circunscribirnos dentro de los límites que permite un artículo de periódico, no hemos producido sino hechos, pero hechos muy elocuentes, hechos al fin de un heróe que nos ahorran el entrar en reflexiones que saltarán á los ojos de nuestros lectores. (*B. O. de Lugo.*)

Oficina de Pazos.